

DIVERSIDAD SEXUAL: IMAGINARIOS Y ACTITUDES EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS MEDIAS Y SUPERIORES MEXICANOS.

SEXUAL DIVERSITY: IMAGINARIES AND ATTITUDES WITHIN MEXICAN STUDENTS OF SECONDARY AND HIGHER EDUCATION.

Luis Manuel Rodríguez Otero

Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Universidad Autónoma de Nuevo León, México
luismaotero@yahoo.es

Teresa Facal Fondo

Escola Universitaria de Trabajo Social
Universidade de Santiago de Compostela, España
tfacal@euts.es

Cómo citar / citation

Rodríguez, L. M. y Facal, T. (2019) "Diversidad sexual: imaginarios y actitudes en estudiantes de enseñanzas medias y superiores mexicanos". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 14(1): 183-205. doi: 10.14198/OBETS2019.14.1.06

Resumen

El sistema sexo-género hace referencia a un proceso mediante el cual socialmente se dicotomiza, estereotipiza y jerarquiza a la población.

Tomando en consideración a 20 estudiantes universitarios y preuniversitarios, se plantea una investigación cualitativa con el objetivo de identificar la percepción social que poseen sobre la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad y analizar los posibles efectos en la salud.

Los resultados evidencian que existe un gran calado de mitos, estereotipos y percepciones estigmatizantes entre los jóvenes, por lo que se considera que las medidas de promoción de la igualdad y la diversidad facilitadoras de la deconstrucción de los estigmas.

Palabras clave: diversidad, orientación sexual, identidad sexual, estigma, educación y salud.

Abstract

The sex-gender system refers to a process through which the population is socially dichotomizes, stereotypes and hierarchized.

Taking into consideration 20 university and pre-university students, a qualitative research is proposed to identify the social perception they have about homosexuality, bisexuality and transsexuality and to analyse its possible effects on health.

The results show that there is a great amount of myths, stereotypes and stigmatizing perceptions among young people. Therefore, it is considered that measures to promote equality and diversity are facilitator of the deconstruction of stigmas.

Key words: diversity, sexual orientation, sexual identity, stigma, education and health.

Extended Abstract

Stigmatization processes are means of production and reproduction of social relations of inequality (Parker, 2012).

The dichotomous labeling and the imposition of the heterosexual model in the society use a symbology based on the categories of "sex, gender, sexual practices and sexual orientation". This is what Viñuales (2002, p. 35) calls a symbolic chain, and whose main function is to perpetuate stigma against those who attempt against the socially established model. Promoting customs and rites that favor this process (coitocentrism, phallocentrism, machismo, patriarchy, etc.) and the existence of a space in which to reach those who wish to become invisible, that is, the closet (Kosofsky, 1998). Producing the social depth of this type of aversive attitudes a direct relation with the bio-psycho-social well-being of the victims (Paradinas, 2016).

The approach of the sexual diversity in Mexico refers to a little subject and recently studied that is verified in the existing scientific literature. However, it is observed that both theoretical and quantitative analysis are the most frequent. The main themes of these investigations are: LGTBI-phobia, stigma, its relation with HIV-AIDS and discrimination. Considering the context of Nuevo León, the existing research is scarce, being mostly quantitative or qualitative and based on the perception of small groups (Moral and Martínez, 2011, Rodríguez, Mancinas and Orzúa, 2016, Rodríguez-Otero and Treviño, 2016, Rodríguez and Peixoto, 2016).

Taking into consideration 20 students (university and pre-university) in Nuevo León (Mexico), an investigation is proposed to identify the social perception they have on homosexuality, bisexuality and transsexuality and to analyze the possible effects on public health. The methodology used in this research is qualitative. Part of a vision of reality from the critical paradigm and through a design based on grounded theory (Balcázar, González, Gurrola and Moysén, 2013). The sampling used was based on the use of quotas with respect to the variables of the sex and formative level. These are the variables used in the analysis of the data obtained. The total sample consisted of 20 students from the State of Nuevo León (Mexico), all residents of the Metropolitan Area of

Monterrey (10 men and 10 women university and high school students). Semi-structured interviews were used as data collection techniques. The issues raised in these interviews were: (i) Do you know gay / lesbian / bisexual / transgender people?; (ii) how would you define homosexuality / bisexuality / transsexuality; (iii) would you agree that an LGBTBI person could adopt or have a child? (iv) would you agree that an LGBTBI person could marry a person of the same sex?; (v) do you consider that homosexuality / bisexuality / transsexuality should be prohibited ?; (vi) do you consider that homosexual / bisexual / transgender people should have the same rights and (vii) how would you react in the case of seeing two same-sex people kissing in public?

The procedure followed in the interviews consisted of: (i) presentation of research and signing of informed consent, (ii) interviewing on an individual basis, after programming, (iii) use of a previous recorder Authorization, (iv) the use of interviewing techniques described by Valles (2000) and (v) the closing of the interview. These interviews were conducted by the same person during the months of November and December of 2017. For the treatment of the data a literal transcription in Word document of the answers was realized for its later analysis. For which an emerging categorization process and the constant comparative method were used, following the process described by Schettini and Cortazzo (2015, p. 35): (i) comparison of applicable events for each category, (ii) integration of categories and their Properties, (iii) delimitation of theory and (iv) writing theory. Coding procedure, definition of the category system and analysis and interpretation of data were followed. Also, we compared the results with the existing literature to guarantee confirmability (Noreña, Alcázar, Rojas y Rebolledo, 2012). The subjects interviewed (S), sex (M for women and H for men) and the training level (P for prepa- ratory and university U) were indicated for the codification of the textualities.

Through the results of this research on the perception of sexual diversity, the roots of the myths, stereotypes and stigmatizing perceptions among young people from the region are confirmed. Gender and formative level are manifested as determining categories in the system of beliefs and configurations, giving rise to significant differences both in the definition of concepts (homosexuality, bisexuality and transsexuality) and attitudes towards sexual diversity (paternity / maternity, Marriage, prohibition and ownership of rights of LGBTBI people and affective expression in public).

Although issues related to gender equality have been gradually incorporated as transversal contents at all levels of education, sexual diversity is the pending subject of the curricula in force. As a preventive tool, it is essential for the deconstruction of stigmas and the inclusion of diversity in an expanded concept of the socially considered as ideal.

Social Work cannot remain alien to this reality that links with its original commitment to alleviate discrimination in any of its forms. The evolution of the discipline must respond, in this sense, to the evolution of society itself, offering answers to new realities. The exclusion, discrimination and stigmatization of the LGBTBI collective is a product of ethnocentrism and a patriarchal system in which inequality and exclusion are assumed as a pattern

of response to the different. The Social Work has the knowledge and the technical tools necessary to address the intervention in this specific area, which must incorporate others already classics for the profession. Likewise, the training plans of the discipline must include as a mandatory subject the knowledge about LGBTI people, as reflected in the document Sexual Orientation and Gender Expression, approved by the International Federation of Social Work at its meeting in June 2014.

Introducción

Con el nacimiento de la ciencia de la Sexología se replantean modelos socialmente establecidos, los cuales, haciendo uso de distintas herramientas, tienen como fin mantener el orden considerado como idóneo (heteronormatividad). De este modo, las identidades que cuestionan el sistema tradicional dicotómico, basado en el sexo y el género y las estructuras e instituciones implícitas que reconocen otras identidades (diversidad sexual), se convierten en el blanco de dicho modelo heteronormativo (Mogrovejo, 2008; García, 2007; Rodríguez, 2016).

Diversidad sexual. Conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Dicho conjunto resulta de la combinación en cada persona y en cada cultura de factores biológicos, preceptos culturales y configuraciones individuales, en relación con todo lo que se considere sexual. Ello nos puede llevar a entender, desde una perspectiva amplia, a la diversidad sexual como la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad. (García, 2007, p.25).

La heterosexualidad, tal y como señala Martínez (2016), es una ideología que moldea comportamientos, la ordenación social de la sexualidad y modelos basados en determinadas prácticas sexuales y expresiones de género con códigos identificables. Pues bien, a la hora de analizar este entramado social, es necesario distinguir conceptos clave, íntimamente relacionados y cuyas conjugaciones son diversas: (i) sexo, (ii) género, (iii) orientación sexual, (iv) identidad y (v) expresión.

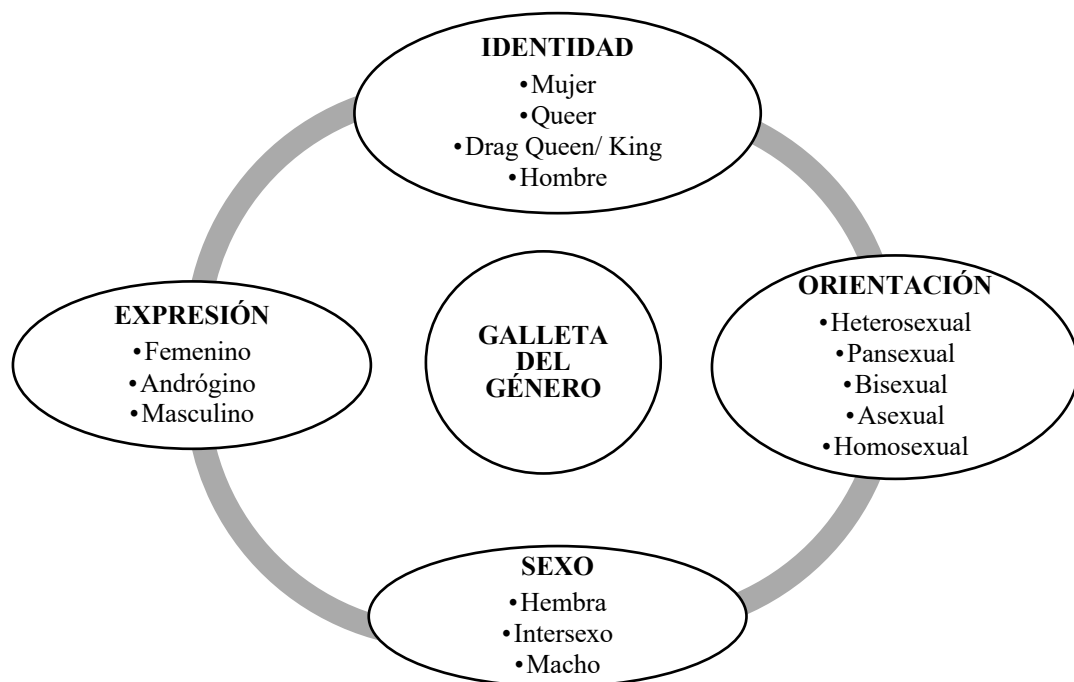
- La diferenciación entre los dos primeros conceptos semeja complicado debido a la confusión social existente entre ambos. El sexo hace referencia a la división biológica y orgánica que diferencia a hombres y mujeres, mientras que el género refiere a la construcción social que se realiza a cada uno de los sexos en base a una red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, etc (Rodríguez, 2016).

- La orientación sexual refiere a la orientación emocional y/o erótica que una persona tiene respecto a un determinado género y sexo. En base a ambas categorías emerge la clasificación de las diferentes orientaciones: la homosexualidad, la heterosexualidad, la bisexualidad, la asexualidad o la monosexualidad (Shibley y DeLamater, 2006; Blake, 2011). Lo cual guarda un estrecho ligamen con los aspectos socioculturales y contextuales (Pérez, 2014).
- La identidad, es decir la forma en que uno se ve o se identifica a sí mismo y el sexo/género con el que se identifica, hace emerger una nueva categorización dicotómica entre lo cisgénero (cuando concuerda el sexo y el género de nacimiento) y quienes de una forma u otra esta concordancia no es total (Rodríguez, 2016), incluyendo el colectivo trans¹, las personas queer y los/as Drag Queen/ King.
- Finalmente, también resulta necesaria la inclusión dentro del género de la estereotipificación de la expresión. Es decir, la forma en que una persona se representa conductual y expresivamente hacia la sociedad. Ésta puede ser identificada con el género femenino o el masculino, pero también en una situación o categoría andrógina que en ciertos rasgos semeje a uno y en otros al otro (De Barbieri, 2013).

A través de la conjunción dicotómica, excluyente y de la conjugación de los conceptos anteriormente expuestos (producto de lo que podría denominarse “proceso del etiquetaje”), se crea un sistema jerárquico de poder que genera estereotipos. Se nutre y reproduce a través del estigma y procede mediante el sexismo y el heterosexismo (Rodríguez, Lameiras, Carrera y Failde, 2010; De Barbieri, 2013). A través del cual, tal y como indican Shibley y DeLamater (2006), se prefijan y reproducen roles y estereotipos mediante distintos procesos de socialización. Así mediante dicho proceso basado en un sistema ideológico, y haciendo uso del estigma, se infravalora y discrimina a quienes difieren del modelo comportamental heterosexual y se origina el rechazo hacia todo lo relacionado con lo LGTBI de forma hostil y/o benevolente (Maroto, 2006; Rosario, Millán, Cruz, Neris y Acevedo, 2009).

¹ Trans* identidades. Personas que no se sienten a gusto en el sexo asignado en el nacimiento, que rompen la rigidez de lo que es apropiado para los hombres o las mujeres. Es un impulso intenso para alejarse de una norma impuesta, que restringe su expresión de la identidad, que no muestra cómo son y que motiva que se produzcan cambios en sus vidas. A veces, incluyen modificaciones corporales, transformación en sus roles sociales y en cómo se presentan ante el mundo (Platero, 2014, p. 31).

Figura 1. Galleta del género o Generogibre.



Fuente: adaptada de Killerman (2013).

Este proceso hunde sus raíces en estigmas, es decir atributos o características identificadas con características sociales devaluadas (Goffman, 2003), mediante los cuales se genera discriminación y estratificación social, que hace uso del interaccionismo simbólico para insertarse en la sociedad de forma individualizada, ritualizarse y reproducirse (Parker, 2012; Ritzer, 2002). Siendo por tanto un medio de producción y reproducción de la desigualdad social que crea y refuerza la exclusión social y la define como un proceso social (Aggleton y Parker, 2002). Siendo clave, tal y como señalan Crocker, Major y Steele (1998), el contexto social y el proceso de devaluación, en el cual los mitos, prejuicios y estereotipos ocupan un lugar central.

Una de las bases del estigma radica en la orientación sexual y, tal y como se ha referenciado anteriormente, el heterosexismo y el heterocentrismo. Este estigma hace uso de dos elementos clave para su producción y reproducción, la "cadena simbólica" y la LGTBIfobia.

El etiquetaje dicotómico y la imposición del modelo heterosexual en la sociedad utilizan una simbología basada en las categorías del "sexo, género, prácticas sexuales y orientación sexual". Se trata de aquello que Viñuales (2002, p.35) denomina cadena simbólica, y cuya función principal consiste en

perpetuar el estigma hacia quienes atentan contra el modelo socialmente establecido. Promoviendo costumbres y ritos que favorezcan este proceso (coitocentrismo, falocentrismo, machismo, patriarcado, etc) y la existencia de un espacio en el que alcanzar a quienes se desea invisibilizar, es decir, el armario (Kosofsky, 1998).

Por otro lado, se encuentran las actitudes de hostilidad cognitiva, afectiva y/o conductual o benevolencia dirigidas hacia personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGTBI) o hacia quienes se presupone que lo sean (Penna, 2015; Rodríguez y Peixoto, 2016). Estas actitudes tienen como objeto, tal y como señala Penna (2015, p. 181), “buscar el bienestar personal, familiar y social y perpetuar el modelo mayoritario”. Y a través de ellas emergen distintas tipologías de violencia y discriminación que toman forma en diversos espacios de la vida personal y social, con consecuencias tanto en la salud bio-psico-social de las víctimas, como de los/as agresores/as o de los/as espectadores (Rodríguez, 2016; Paradinas, 2016).

Justificación

El abordaje de la diversidad sexual en México refiere a una temática poco y recientemente estudiada que se constata en la literatura científica existente. No obstante, se observa que su análisis tanto teórico (Epstein y Carrillo, 2014; Granados, Delgado y Méndez, 2006; Parrini y Brito, 2012) como cuantitativo (Lozano, 2009; Ortiz y Granados, 2006; Rodríguez, 2016; Ortiz y García, 2005; Lozano y Díaz, 2010; Barrón, Salín y Guadarrama, 2014; Delgado y Young, 2013) son los más frecuentes. Siendo las principales temáticas de estas investigaciones: la LGTBI-fobia, el estigma, su relación con el VIH-SIDA y la discriminación.

No obstante, también existen, aunque en menor medida, estudios basados en metodologías cualitativas en México. Se observa que la mayor parte se contextualizan en la Ciudad de México, en espacios concretos (como la universidad), y cuyos informantes son personas LGTBI (Granados y Delgado, 2008; Granados, Torres, y Delgado, 2009; González, 2012; González y Valles, 2012; Lozano, 2014; Quintanilla, Sánchez, Correa y Luna, 2015).

A través de estos estudios se identifica el calado de lo que, como se ha señalado anteriormente, Viñuales (2002) denomina cadena simbólica. La cual tiene como fin perpetuar los estigmas mediante los mitos, estereotipos y roles asignados a cada categoría; materializándolos a través de los imaginarios y las actitudes (Parker, 2012; Aggleton y Parker, 2002; Penna, 2015).

Tomando en consideración el contexto de Nuevo León, las investigaciones existentes son escasas, siendo en su mayor parte también cuantitativas o cualitativas y basadas en la percepción de grupos reducidos (Moral y Martínez,

2011; Moral y Valle, 2011; Rodríguez, Mancinas y Orzúa, 2016; Rodríguez y Treviño, 2016; Rodríguez y Peixoto, 2016).

En base a este contexto este trabajo parte de las siguientes preguntas de investigación ¿Cuál es la percepción del alumnado de Nuevo León respecto a la diversidad sexual?, ¿varía la percepción del alumnado regio según el sexo de las personas? y ¿es el nivel formativo un factor determinante en la percepción que tiene el alumnado sobre la diversidad sexual?

Para tratar de dar respuesta a estos interrogantes se plantea una investigación con el objetivo general de identificar la percepción social que posee el estudiantado regiomontano sobre la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad. Buscando por tanto comprobar si las actitudes tanto hostiles como benevolentes dirigidas hacia las personas que difieren del modelo heteronormativo (Rodríguez, 2016; Rodríguez y Peixoto, 2016; Paradinas, 2016; Penna, 2015) tienen calado en el alumnado de Nuevo León tanto universitario como preuniversitarios de ambos sexos. Así como analizar si el imaginario que poseen sobre las diferentes identidades está influenciado por los modelos impresos a través de los procesos de socialización (Aggleton y Parker, 2002; Rodríguez, 2016; Martínez, 2016).

Así mismo se plantean los siguientes objetivos específicos: (i) enumerar la forma en que el estudiantado define la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad, (ii) explicar los motivos por los que la juventud regia estaría de acuerdo o en desacuerdo respecto a la paternidad/maternidad entre personas del mismo sexo, (iii) indicar la percepción que tiene el alumnado respecto al matrimonio en personas LGTBI, (iv) advertir la actitud que muestran los jóvenes nuevo leoneses respecto a la diversidad sexual y (v) analizar si se producen diferencias respecto a las variables relativas al sexo y el grado formativo de la muestra.

Metodología

La metodología utilizada en esta investigación es cualitativa. Parte de una visión de la realidad desde el paradigma crítico y a través de un diseño basado en la teoría fundamentada (Balcázar, González, Gurrola y Moysén, 2013). El muestreo utilizado se basó en el uso de cuotas respecto a las variables del sexo y nivel formativo. Siendo estas las variables utilizadas en el análisis de los datos obtenidos. La muestra total estuvo formada por 20 estudiantes del Estado de Nuevo León (México), todos/as residentes en el Área Metropolitana de Monterrey.

Tabla 1. Cálculo de la muestra participante en la investigación.

| | | Sexo | |
|-----------------|--------------|--------|-------|
| | | Hombre | Mujer |
| Nivel formativo | Preparatoria | 5 | 5 |
| | Universidad | 5 | 5 |

Fuente: elaboración propia.

De los 20 participantes 10 eran hombres y 10 mujeres, siendo la mitad estudiantes universitarios y los restantes preuniversitarios (preparatoria), con edades comprendidas entre los 15 y los 25 años (media edad preuniversitarios 16,9 años y 21,1 universitarios). Respecto los estudios que cursaba el alumnado universitario 5 eran de Trabajo Social, 2 de Administración y los restantes Derecho, Criminología e Ingeniería Mecánica. Así mismo el alumnado preuniversitario procedía: uno de la preparatoria Álvaro Obregóns, otro de la Preparatoria Técnica Pablo Livas, 2 de la Preparatoria nº9, 2 de la nº16 y otros 2 de la nº22, así como uno respectivamente de la nº3 y nº7. Todas de titularidad pública del Estado de Nuevo León.

Como técnica de recogida de datos se utilizaron entrevistas semiestructuradas. Las cuestiones planteadas en dichas entrevistas fueron: (i) ¿conoces a personas gays/lesbianas/bisexuales/transexuales?; (ii) ¿cómo definirías la homosexualidad/la bisexualidad/la transexualidad?; (iii) ¿estarías de acuerdo en que una persona LGTBI pudiese adoptar o tener hijo?; (iv) ¿estarías de acuerdo en que una personas LGTBI pudiese casarse con una persona de su mismo sexo?; (v) ¿consideras que la homosexualidad/la bisexualidad/la transexualidad deberían estar prohibidas?; (vi) ¿consideras que las personas homosexuales/bisexuales/transexuales deberían de tener los mismos derechos y (vii) ¿cómo reaccionarías al ver a dos personas del mismo sexo besándose en público?

El procedimiento seguido en la realización de las entrevistas consistió en: (i) la presentación de la investigación y firma del consentimiento informado, (ii) la realización de la entrevista de forma individual, previa programación, (iii) la utilización de una grabadora previa autorización, (iv) el uso de las técnicas de realización de entrevistas descritas por Valles (2000) y (v) el cierre de la entrevista. Dichas entrevistas se realizaron por la misma persona durante los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Para el tratamiento de los datos se realizó una transcripción literal en documento Word de las respuestas para su posterior análisis. Para el cual se utilizó un proceso de categorización emergente y el método comparativo constante, siguiendo el proceso descrito por Schettini y Cortazzo (2015, p.35): (i) comparación de sucesos aplicables para cada categoría, (ii) integración de las categorías y sus propiedades, (iii) delimitación de la teoría y (iv) redacción de la teoría. Se siguió procedimiento de codificación, definición del sistema de categorías y análisis e interpretación de datos. Así mismo también se procedió al contraste

de los resultados con la literatura existente para garantizar la confirmabilidad (Noreña, Alcázar, Rojas y Rebolledo, 2012).

Para la codificación de las textualidades se indicó el sujeto entrevistado (S), el sexo (M para mujeres y H en hombres) y el nivel formativo (P para preparatoria y en U universitarios).

Resultados

Definición de la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad

A través de las entrevistas realizadas se observa que, respecto a la definición de la homosexualidad, emergen identificaciones o acepciones referentes a la orientación sexual, cuestiones relativas al sexo y/o el género y aspectos patologizantes.

Estas categorías identificadas están directamente relacionadas con la cadena simbólica que Viñuales (2002) pone de manifiesto (sexo, género y sexualidad). Mediante la categoría relativa a la orientación sexual se identifican una pluralidad de acepciones categorizadas como: preferencia, elección, identificación, afecto, atracción, interés y gustos. Destaca la relación que la muestra considera que existe respecto a las cuestiones afectivo-sexuales y la identidad. Por otro lado, a través de la categoría “sexo” se engloban acepciones en las que se identifica solamente la homosexualidad masculina o se relaciona con una persona intermedia (híbrida) entre ambos sexos o una pseudo-intersexualidad. Mientras que en la categoría “género” se engloban subcategorías que refieren a ésta de forma genérica, a través de la expresión corporal que consideran que representa cada género o a la ruptura de los estereotipos socialmente atribuidos (contrariedad).

(Desviación/ híbrido/ aparentar) Como... Una desviación de... De lo que debería ser un hombre y una mujer es como alguien híbrido, alguien que aparenta ser algo de lo que es... Otra cosa que no es o de lo que verdaderamente es (S11, H20, U).

(Género, sexo) Un género al cual se interesan por el mismo sexo, por ejemplo, el hombre con el hombre y la mujer con otra mujer (S15, H22, U).

(Gustos, sexo) Son gays, simplemente, personas que les gusta alguien de su mismo sexo (S2, M17, P).

Finalmente, también se observan textualidades en las que se define la homosexualidad como una psicopatología o trastorno que define a personas que se desvían de lo que consideran la normalidad.

Tabla 2. Categorías definición homosexualidad.

| Categorías | Subcategorías | Sexo | | Nivel formativo | |
|--------------------|-----------------|---------|---------|------------------|---------------|
| | | Hombres | Mujeres | Preuniversitario | Universitario |
| Orientación sexual | Preferencia | x | x | x | |
| | Elección | x | | x | |
| | Identificación | x | | x | |
| | Afecto | x | | x | x |
| | Atracción | x | x | x | x |
| | Interés | x | | x | x |
| | Gustos | x | x | x | x |
| Sexo | Solo masculina | x | x | | x |
| | Híbrido | x | | x | |
| Género | No especificado | x | | x | |
| | Expresión | x | | x | |
| | Contrariedad | x | | x | |
| Trastorno | Desviación | x | | x | |

Fuente: elaboración propia.

Tomando en consideración las variables relativas al sexo y el nivel formativo se observa que se producen diferencias significativas. Son los hombres y el alumnado preuniversitario los únicos que definen la homosexualidad haciendo nociones de trastornos psiquiátricos, cuestiones relativas al género (estereotipos), a la cadena simbólica y a la intersexualidad. Mientras que solamente en las mujeres y el alumnado universitario se aprecia la masculinización de la homosexualidad.

Se observa que estos resultados refieren a categorías semejantes a las alcanzadas por Rodríguez y Peixoto (2016), quienes identifican acepciones a la orientación sexual y las prácticas sexuales, los estilos de vida y la salud mental. Así mismo, a través de diferentes estudios cuantitativos, se puede de manifiesto el calado de diferentes mitos, estereotipos y prejuicios señalados anteriormente (Moral y Valle, 2011; Pullido et col., 2013; Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo, 2013; Rodríguez y Treviño, 2016).

(Crisis) Son personas que... Con crisis existencial porque están entre una y entre... En un término medio de que o se van para acá o se van para allá están en un término neutral y para mí eso es ser y tener crisis existencial (S11, H20, U).

(Atracción/ sexo) Como a alguien que le gusta o se siente atraída por una persona de los dos sexos tanto por un hombre como por una mujer independientemente del sexo de la persona (S1, M17, P).

(Inestabilidad/ extraño/ anormal) Lo considero como algo inestable de la persona, como alguien que no sabe lo que quiere, por ejemplo, si a un hombre le gustan tanto los hombres como las mujeres es como algo muy extraño porque... no lo sé, se me hace algo anormal pero cada quien con sus preferencias ¿no? (S4, M17, P).

Por otro lado, tomando en consideración la forma en que los/as participantes definen la bisexualidad, se observa que al igual que en el caso de la homosexualidad se identifica como una tipología derivada de la orientación sexual.

Haciendo referencia a cuestiones relativas a: la atracción hacia personas de ambos sexos o géneros (lo cual denota la confusión por parte de la muestra entre sendos conceptos), sentimientos, cuestiones sexuales, gustos o preferencias. Aunque también se incluye dentro de esta categoría otras a través de las cuales se hace alusión a la indecisión, no definición personal o a su comparación-relación con otras categorías de la orientación sexual. Siendo identificados tanto como un punto intermedio entre la heterosexualidad y la homosexualidad, la homosexualidad, la heterosexualidad o su masculinización (identificándola solamente en hombres).

Otras de las cuestiones que se repite respecto a la homosexualidad refiere a la categoría de la “identidad”. Siendo también asociada a personas no definidas, pero en este caso también a la presencia de un periodo o etapa de crisis. Aspecto que también se produce respecto a su identificación como una psicopatología o trastorno que describe a personas inestables o anormales. Finalmente, también es necesario poner de manifiesto que existen participantes que ante esta cuestión ponen de manifiesto su desconocimiento (Tabla 3).

Tabla 3. Categorías definición bisexualidad.

| Categorías | Subcategorías | | Sexo | | Nivel formativo | |
|--------------------|-----------------------------------|-------------|---------|---------|------------------|---------------|
| | | | Hombres | Mujeres | Preuniversitario | Universitario |
| Orientación sexual | Atracción | Género | x | | | x |
| | | Ambos sexos | | x | | x |
| | Gustos ambos sexos | | X | X | x | x |
| | Preferencia mismo sexos | | X | | | x |
| | Heterosexualidad y homosexualidad | | X | | | x |
| | Homosexualidad | | X | | | x |
| | Heterosexualidad | | x | x | | x |
| | Hombres | | | x | | x |
| | Indecisión | | | X | x | |
| | No definida | | | x | x | x |
| Identidad | Crisis | | x | | | x |
| | No definida | | | x | | x |
| Trastorno | Inestable | | | x | | x |
| | Anormalidad | | | x | | x |
| Desconocimiento | | | x | | x | |

Fuente: elaboración propia.

Tomando en consideración las variables relativas al sexo y el nivel formativo, al igual que se produce respecto a la homosexualidad, se aprecian diferencias significativas. Son las categorías relativas a los mitos y estereotipos de la bisexualidad las más referenciadas tanto por hombres como por mujeres, aunque en alumnado preuniversitario la visión es menos estigmatizante. Así mismo también se producen diferencias respecto la visión patologizante, únicamente manifestada por mujeres y alumnado universitario.

(Experiencia) No lo sé, yo pienso así que tuvieron una mala experiencia y por eso se cambiaron o no lo sé, no he tenido a nadie así y no he convivido con nadie, pero es lo que pienso yo (S1, M17, P).

(Cuerpo/ cirugía) Lo definiría como la alteración al cuerpo de la persona, es decir que si es hombre que se opere para ser mujer y si es mujer que haga lo mismo, que se haga cirugía para poder ser del sexo contrario (S2, M17, P).

(Vestirse/ confusión) La definiría como... ay esto se me hace complicado siento confusión no sé si sean los que se visten solamente, los que desean modificar o alterar alguna parte o todo su cuerpo o aquellos que les gusta vestirse o por ejemplo que de día pueden ser un hombre pero de noche se visten y se sienten una mujer pero no quieren modificar nada de su cuerpo (S3, M16, P).

(Proceso/ transformación) Pues siento que es un proceso de una persona que quiere transformar su cuerpo para ser alguien que en verdad él cree que es y que quiere ser (S13, H22, U).

Pues, ay no sé... pues no se es que nunca me había puesto a pensar sobre ese tema, pero igual, también es algo que no está muy, siento que esas personas no están muy bien definidas (S20, M22, U).

Las categorías identificadas concuerdan con los hallazgos alcanzados por Olvera (2014) y Rodríguez y Treviño (2016), quienes también identifican el fuerte calado de los mitos, estereotipos y estigmas asociados a la bisexualidad.

Respecto al imaginario de la transexualidad se observa que el alumnado se refiere a ésta nuevamente a través de la cadena simbólica sexo-género-sexualidad, identificando categorías referentes al cambio y/o la identificación de un sexo determinado, el cambio del género (transgénero) o la variación de la sexualidad. Por otro lado, se evidencian manifestaciones que aluden a cuestiones relacionadas con la esfera filosófica del “ser” a través de cuestiones basadas en: las creencias, la voluntad o deseo, el aparentar o la apariencia social o el no ser/estar definido. Otra de las categorías emergentes hace referencia a cuestiones corporales, que definen rasgos distintivos del tránsito (cambio, falso, atrapado/ identidad) o a la propia transformación corporal. Así mismo se identifican cuestiones que reflejan los distintos procesos de transformación por los cuales debe transitar una persona transexual (quirúrgicos, cambios físicos y tratamientos hormonales).

Es necesario visibilizar que, dentro del imaginario de la transexualidad, existen manifestaciones que refieren a su identificación con la homosexualidad, el travestismo, la intersexualidad. Producto de aspectos conductuales basados en la experiencia personal, aspectos religiosos (pecado) o el desconocimiento. Esto refleja la presencia y los efectos del estigma, los mitos y estereotipos existentes en la muestra. Así como la influencia de ciertas instituciones sociales.

Tabla 4. Categorías definición transexualidad.

| Categorías | Subcategorías | Sexo | | Nivel formativo | |
|------------------------|----------------------|---------|---------|------------------|---------------|
| | | Hombres | Mujeres | Preuniversitario | Universitario |
| Sexo | Cambio | x | | x | x |
| | Identificación | | x | | x |
| Género | Cambio | | x | | x |
| | Cambio | | x | | x |
| Cuerpo | Cambio | x | x | x | x |
| | Atrapado/ Identidad | | x | | x |
| | Falso | x | | | x |
| | Transformación | x | | | x |
| Ser | Crear | x | | | x |
| | Querer | x | | | x |
| | Aparentar | x | | | x |
| | No definido | | x | | x |
| Proceso transformación | No especificado | x | | | x |
| | Quirúrgico | x | x | x | x |
| | Cambios físicos | | x | | x |
| | Tratamiento hormonal | | x | | x |
| Orientación sexual | Homosexualidad | | x | x | |
| Intersexualidad | | x | | x | |
| Travestismo | | | x | x | |
| Mala experiencia | | | x | x | |
| Religión | Pecado | | x | x | |
| No sabe | | x | | | x |

Fuente: elaboración propia.

Nuevamente se evidencian diferencias significativas respecto al sexo y nivel formativo de la muestra. Representando el sexo un denominador común, pero solamente la categoría de género está presente en mujeres y alumnado universitario. Así mismo, las nociones de la orientación sexual, el travestismo, las alusiones a la mala experiencia y a cuestiones religiosas se identifican únicamente en mujeres y participantes preuniversitarios. Mientras que la intersexualidad o sus nociones, al no estar definidas, solamente las manifiestan los hombres.

Cabe destacar que estos resultados en parte guardan parecido con los identificados por Rodríguez, Mancinas y Orzúa (2016), quienes exponen categorías relativas a la reasignación sexual, cambios y transformaciones, el travestismo y la homosexualidad. Sin embargo, en este estudio no se visibiliza la religión y la intersexualidad pero sí cuestiones relativas a la psiquiatría. No obstante, se observa que en ambos estudios son identificados diferentes mitos, estereotipos y concepciones erróneas. Cuestión también presente en otras investigaciones (FELGTB y COGAM, 2013; Peralta, 2005; Molina, Guzmán y Martínez, 2015; Rodríguez y Treviño, 2016).

También es necesario poner de manifiesto que en el imaginario de las distintas tipologías de la orientación e identidad sexual analizadas, al igual que los datos anteriormente señalados, en otras investigaciones también se expone que el sexo y el nivel formativo son determinantes (Moral y Valle, 2011; Pullido, et col., 2013; Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo, 2013; Rodríguez y Treviño, 2016; Rodríguez, Mancinas y Orzúa, 2016; Rodríguez y Peixoto, 2016; Páez, Hevia, Pesci y Rabbia, 2015; Delgado y Yong, 2012).

Actitudes del alumnado frente a la diversidad sexual

Dentro de esta apartado se han analizado las respuestas que el alumnado expresó ante las cuestiones referentes a su actitud frente la paternidad/maternidad y el matrimonio, la prohibición y titularidad de derechos de las personas LGTBI. Así como respecto a la expresión afectiva pública (ver tabla nº 6).

Ante este conjunto de cuestiones se identifican cuatro tipologías de actitudes. Por un lado, se encuentran personas que manifiestan su aceptación o actitud positiva, frente a otro grupo se posiciona en la actitud opuesta (rechazo o actitud negativa). Sin embargo, también existen personas que manifiestan su aceptación pero incluyendo ciertas reservas o excepciones y personas que se presentan como indecisas.

Las textualidades que refieren a personas clasificadas bajo las características del primer grupo hacen mención a cuestiones vinculadas: al derecho, la igualdad, la libertad o decisión personal, el rechazo a los estigmas y la LGTBIfobia, el no daño a otras personas, la felicidad o los sentimientos de las personas, la evolución de la sociedad (necesidad, educación, costumbre, normalización y prevención del rechazo), el respeto y la no imposición. Así como la importancia de la idoneidad de las personas (respecto a la paternidad/maternidad), su vinculación a la esfera personal y privada de las personas o su visualización como algo intrínseco de las personas sobre lo que no se puede opinar sobre terceros/as o su efecto multiplicador (derechos-prohibición).

Se observa que estos datos corroboran los resultados de investigaciones en las que se identifica la existencia de LGTBIfobia pero en niveles medios (Moral y Valle, 2011; Pullido et col., 2013; Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo, 2013; Rodríguez y Treviño, 2016).

(Matrimonio) Porque la verdad eso no es el matrimonio que Dios quiere, Dios quiere un matrimonio de un hombre y una mujer que puedan procrear hijos, porque el objetivo también de un matrimonio es procrear y un hombre con un hombre no pueden procrear entre ellos, o sea la adopción es otra está en un segundo plano, igual pasa esto con una mujer al menos que se inseminen artificialmente (S11, H20, U).

(Matrimonio) Si, es igual que con la adopción o sea no creo que cause algún daño el hecho de que se casen aparte pues... creo que en la sociedad ya se deben ir aceptando estas cosas porque a lo mejor el día de mañana que yo tenga familia pues... si tengo hijos y resulta que es gay o que se yo pues yo lo apoyaría y me gustaría que sea tratado como cualquier persona (S7, H17, P).

(Paternidad/maternidad) Porque siento que los hijos pueden tener algún trauma o como están criados bajo ese ejemplo van a sentir que ellos también deben ser iguales, además van a sufrir bullying en la escuela o algo así, ósea pueden tener problemas futuros (S20, M20, U).

(Paternidad/maternidad) No, porque Dios creo al hombre y a la mujer para que unieran sus vidas y procrearan, dieran más vida entonces no estoy de acuerdo en que personas del mismo sexo se casen porque llagara un momento en que terminen con la humanidad (S3, M16, P).

Tomando en consideración las personas cuyas manifestaciones encajan dentro de los otros grupos se observa que, como indica la siguiente tabla, las principales categorías identificadas en las personas que muestran una actitud no positiva total o parcial se vinculan a: (i) la heteronormatividad, (ii) cuestiones religiosas, (iii) aspectos relacionados con los menores (derechos, daño, efectos), (iv) mitos procedentes de distintas fuentes y (v) el desconocimiento o la no comprensión.

Tabla 5. Categorías emergentes en personas con actitud negativa o indecisa hacia la diversidad sexual.

| | Opuesto | Condicionado | Indecisión |
|------------------------|---|---|---|
| Paternidad/ maternidad | Derechos Humanos menores Repercusión menores Familia/heteronormatividad | Conducta | Derechos personas vs Derechos menores Complejidad Falta conocimiento Repercusión menores |
| Matrimonio | Religión Procreación Prohibición Dicotomía/heteronormatividad | No involucración terceros No daño terceros | |
| Derechos | Aparentar Fin mundo Extraño Aceptación sexo nacimiento | No especificado Educación Matrimonio Responsabilidad civil Terceros Menores Adopción/Hijos/as | |
| Prohibición | Religión Anormalidad No comprensión Vulgaridad | | |

Fuente: elaboración propia.

A este respecto, tomado en consideración las variables analizadas se observa que en referencia a la paternidad/maternidad los hombres y el alumnado universitarios son quienes manifiestan acepciones de condicionamiento a la conducta de las personas. Mientras que la negatividad fundamentada en la repercusión en los menores es verbalizada tanto por hombres como por mujeres, lo es únicamente por el alumnado universitario. Por su parte, las nociones de la heteronormatividad emergen en el preuniversitario y en hombres (ver tabla nº 6).

Ante la cuestión relativa al matrimonio en todos los grupos se aprecian menciones a la no involucración de terceros y a la religión, pero solamente en mujeres y alumnado preuniversitario a cuestiones relativas a la heteronormatividad. Por otra parte, en la pregunta referente a los derechos, las limitaciones son manifestadas por todos los grupos, pero la negación directa solo se identifica en hombres y estudiantes de preparatoria. Son los derechos vinculados a la

paternidad/maternidad y al matrimonio los más referenciados en los detractores y limitantes y los mitos y estereotipos en hombres y alumnado preuniversitario. Respecto a la prohibición de las identidades u orientaciones no heterosexuales y cisgénero, se observa que quienes la defienden refieren en todos los grupos a cuestiones religiosas. La no comprensión solo la manifiestan hombres y alumnado universitario (ver tabla nº 9). A través de estos resultados se pone de manifiesto en cada una de las cuestiones analizadas (derechos, paternidad/maternidad, matrimonio y prohibición) que la cadena simbólica expuesta por Viñuales (2002) es una constante. Donde el sexo, el género y la sexualidad (prácticas sexuales y orientación sexual) se entremezclan con cuestiones socio-culturales como la religión, la ideología, el estigma y su reproducción (Aggleton y Parker, 2002; Parker, 2012; Goffman, 2003; Crocker, Major y Steele, 1998). La heteronormatividad y el proceso de etiquetaje son elementos básicos a tener en cuenta en la LGTBIfobia (Herek, 2004; Barrientos y Cárdenas, 2013; Chamberland y Lebreton, 2012; Rodríguez, 2016).

Tabla 6. Categorías actitud expresión pública.

| Categorías | Subcategorías | Sexo | | Nivel formativo | |
|---------------------------------|-------------------|---------|---------|------------------|---------------|
| | | Hombres | Mujeres | Preuniversitario | Universitario |
| Normalidad | | x | x | | x |
| Igualdad heterosexual | | x | x | x | x |
| Ausencia sentimientos | Miedo | | x | | x |
| | Asco | | x | | x |
| Sorpresa/rareza | | x | x | x | x |
| No común/ costumbre | | x | x | x | x |
| Huir | | x | x | x | |
| Vulgaridad | | | x | x | |
| Indiferencia | | x | | | x |
| No juzgar | | x | | | x |
| Religión | | x | | | x |
| Excepciones | Presencia menores | x | | | x |
| No reacción | | | x | | |
| No efecto negativo | | x | x | x | x |
| Libertad | | x | | x | |
| No reacción | | x | | x | |
| Evolución sociedad | | x | | | x |
| Etapas | Extraño | x | | | x |
| | Moda | x | | | x |
| | Normalidad | x | | | x |
| Ignorar | | | x | | x |
| Rellexión | | | x | | x |
| Incomodidad | | | x | x | |
| Asco | | | x | x | |
| Efecto positivo con excepciones | | | x | x | |
| Tipo demostración (explícita) | | | x | x | |

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, los participantes muestran una pluralidad de respuestas respecto al imaginario de la visibilización afectiva de forma pública de la diversidad. Por una parte, se encuentran personas que expresan actitudes de normalidad, indiferencia, no aspectos negativos o la no reacción de forma determinante o concreta, manifestando cuestiones derivadas de la igualdad, la ausencia de actitudes LGTBIfóbicas (miedo, asco, no juzgar), la religión, la libertad o la

evolución de la sociedad, visibilizando un proceso, la normalidad o las modas sociales. Destaca a este respecto que, como se observa en la siguiente tabla, el alumnado preuniversitario es el único que no alude a la categoría de normalidad y la categoría de indiferencia solo la expresan los hombres. Tomando como referencia las categorías que denotan cuestiones negativas ante este tipo de manifestaciones emergen otras denominadas bajo la categoría de: sorpresa/rareza, indiferencia (presencia menores), ignorar, incomodidad y efecto positivo con excepciones (demostración explícita). Dentro de estas categorías se encuentran aspectos producto de la socialización y la reproducción de imaginarios previamente establecidos (costumbre, miedo, vulgaridad, asco, etc), aunque también se refiere a una actitud reflexiva previamente rechazada (ignorada).

A este respecto cabe destacar que, comparando las categorías que emergen en hombres y mujeres, se identifican, al igual que respecto a su nivel formativo, diferencias significativas. Mientras que la categoría de “sorpresa” está presente en todos los grupos, solamente en los hombres y el alumnado (hombres y mujeres) universitario se identifica la relativa a la “indiferencia” (haciendo alusión a la excepción de los menores), las mujeres y quienes poseen una mayor cualificación “ignorar” y en mujeres y tanto en hombres y mujeres preuniversitarios “incomodidad” y “efecto positivo con excepciones”.

(Niños) Pues de repente he visto algunos, pero mientras no sea donde haya personas con niños porque los niños son los que también absorben todo y hay que cuidar a nuestros niños también (S11, H20, U).

(Sorpresa) Me quedaría sorprendida, no es algo que se vea muy seguido entonces si me sorprendería un poco (S2, H17, P).

(Asco) Ay no pues esa es una de las cosas que considero vulgares de las personas que les gustan alguien de su mismo sexo... o sea me daría un poco de asco e incomodidad, a veces me siento incómoda cuando veo a un hombre y mujer besarse cuando veo o vea eso será aun peor (S5, M15, P).

Estas manifestaciones identificadas revelan que existe, al igual que se observan en otras investigaciones, una pluralidad de actitudes en las que ciertos factores sociodemográficos tales como el sexo y el nivel formativo (además de la edad, la ideología, la religión y el ámbito geográfico) son determinantes (Moral y Valle, 2011; Pullido, et col., 2013; Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo, 2013; Rodríguez y Treviño, 2016; ; Rodríguez, Mancinas y Orzúa, 2016; Rodríguez y Peixoto, 2016; Páez, Hevia, Pesci y Rabbia, 2015; Delgado y Yong, 2013).

Conclusión

A través de los resultados de esta investigación sobre la percepción de la diversidad sexual, se constata el arraigo de los mitos, estereotipos y

percepciones estigmatizantes entre los jóvenes regiomontanos. Los resultados obtenidos demuestran como existe cierto calado de distintos mitos y estereotipos en el estudiantado regiomontano a la hora de definir la homosexualidad tales como: identificarla solamente con hombres, asociarla a ser una opción extraña (híbrido), a un trastorno psiquiátrico o a un estadio de crisis existencial. También respecto a la bisexualidad en relación con cuestiones tales como: considerarla como una crisis identitaria, asociarla a personas indecisas, definirla como un trastorno de la personalidad e incluso invisibilizarla o negar su existencia y afirmar solamente la heterosexualidad y la homosexualidad. Así mismo, en referencia a la transexualidad, a través de las textualidades se alude a cuestiones como su identificación con cuestiones religiosas (pecado), al efecto de malas experiencias, así como a la intersexualidad y/o el travestismo.

Por otro lado, a través del análisis realizado se constata la existencia de alumnado cuyas actitudes frente a la diversidad sexual es negativa. Destacando su presencia respecto a cuestiones como: su vinculación a la existencia de menores cuya tutela o posible paternidad/maternidad refiera a personas no heterosexuales, al matrimonio o unión legal, aspectos vinculados tanto a la religión como al heterosexismo (familia, procreación, dicotomización y normalidad), así como a la diferenciación del espacio público y privado de las personas. No aprobando su expresión pública e identificando dichas categorías como modas e incluso manifestando actitudes hostiles (asco, incomodidad, ignorar, vulgaridad o miedo).

Sexo y nivel formativo se manifiestan como categorías determinantes en el sistema de creencias y configuraciones, arrojando diferencias significativas tanto en lo que respecta a la definición de conceptos (homosexualidad, bisexualidad y transexualidad) como a las actitudes frente a la diversidad sexual (paternidad/maternidad, matrimonio, prohibición y titularidad de derechos de las personas LGTBI y expresión afectiva en público). Así se observa como dichos mitos y estereotipos tienen un mayor calado respecto a la homosexualidad en hombres y preuniversitarios/as, en relación con la bisexualidad en mujeres y universitarios/as y sobre la transexualidad en mujeres y preuniversitarios/as. Por otro lado, las actitudes más negativas son registradas en hombres y alumnado universitario.

Si bien las cuestiones relativas a la igualdad de género han ido incorporándose paulatinamente como contenidos transversales a todos los niveles formativos, la diversidad sexual es la asignatura pendiente de los planes de estudios vigentes. Como herramienta preventiva, resulta fundamental para la deconstrucción de estigmas y la inclusión de la diversidad en un concepto ampliado de lo socialmente considerado como idóneo.

El Trabajo Social no puede permanecer ajeno a esta realidad que enlaza con su compromiso de origen de paliar la discriminación en cualquiera de sus formas. La evolución de la disciplina debe responder, en este sentido, a la

evolución de la propia sociedad, ofreciendo respuestas a las nuevas realidades. La exclusión, discriminación y estigmatización de las que es objeto el colectivo LGTBI son producto del etnocentrismo y de un sistema patriarcal en el que la desigualdad y la exclusión se asumen como patrón de respuesta ante lo diferente. El Trabajo Social dispone de los conocimientos y las herramientas técnicas necesarias para abordar la intervención en este ámbito específico, que debe incorporar a otros ya clásicos para la profesión. Del mismo modo, los planes formativos de la disciplina deben recoger como tema obligatorio el conocimiento sobre las personas LGTBI, tal y como se recoge en el documento *Sexual Orientation and Gender Expression*, aprobado por la Federación Internacional de Trabajo Social en su asamblea de junio de 2014.

Referencias bibliográficas

- Aggleton, P. y Parker, R. (2002). Estigma y discriminación relacionados con el VIH/SIDA. Marco conceptual y base para la acción. Ginebra: ONUIDA.
- Balcázar, P.; González, N.; Gurrola, G. y Moysén, A. (2013). Investigación cualitativa. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Barrientos, J. y Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: una mirada psicosocial. *Psyche*, 22(1), 3-14.
- Barrón, E., Salín, R. y Guadarrama, L. (2014). Encuesta para evaluar el conocimiento sobre las condiciones de diversidad sexo-genérica y homofobia en una muestra de alumnos universitarios. *Revista Mexicana de Neurociencia*, 15(5), 267-276.
- Blake, W. (2011). Si las puertas de la percepción se abrieran, todo se manifestaría como es: infinito. En R. Duranti, *Diversidad sexual: conceptos para pensar y trabajar en salud* (pp. 2-8). Buenos Aires: Ministerio de la Salud de la Nación. Recuperado de <http://www.paho.org/arg/images/Gallery/SIDA/Diversidad%20sexual.pdf?ua=1>
- Chamberland, L. y Le Betron, C. (2012). Réflexions autour de la notion d'homophobie: Succès politique, malaises conceptuels et application empirique. *Nouvelles Questions Féministes*, 31(1), 27-43.
- Crocker, J., Major, B., y Steele, C. (1998). Social stigma. En D. Gilbert, S. T. Fiske, & G. Lindzey (Eds.), *Handbook of social psychology* (pp. 504-553). Boston: McGraw Hill.
- De Barbieri, T. (2013). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, 18, 145-169.
- Delgado, S. y Young, C. (2013). Diferencias de actitud ante la homosexualidad entre los estudiantes universitarios de la Ciudad de México. *Odiseo. Revista electrónica de pedagogía*, 9(18). Recuperado en <http://odiseo.com.mx/articulos/diferencias-actitud-ante-homosexualidad-entre-estudiantes-universitarios-ciudad-mexico>
- Epstein, S. y Carrillo, H. (2014). Immigrant sexual citizenship: intersectional templates among Mexican gay immigrants to the USA. *Citizenship Studies*, 18(3-4), 259-276.
- FELGTB y COGAM [Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales – Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid]. (2013). Estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en

- España. Recuperado de <http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/viewFile/294/275>
- García Suárez, C.I. (2007). *Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa.
- Goffman E. (2003). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, R.M. (2012). Entre la violencia y la estigmatización. La construcción de identidades homosexuales en un grupo de jóvenes urbanos de México. XVII Conferencia Internacional de Historia Oral. Los retos de la historia oral en el siglo 21. Buenos Aires: Asociación Internacional de Historia Oral, IOHA y la Asociación de Historia Oral de la República Argentina.
- González, R.M. y Valles, R.M. (2012). La construcción de identidades homosexuales en México: Un caso de discriminación, intolerancia, violencia y estigmatización en un grupo de jóvenes urbanos. Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4934/investigacioin_social_2012.pdf
- Granados, J.A. y Delgado, G. (2008). Identidad y riesgos para la salud mental de jóvenes gays en México: recreando la experiencia homosexual. *Cad. saúde pública*, 24(5), 1042-1050.
- Granados, J. A., Delgado, G. y Méndez, J.M. (2006). Homofobia y Salud. *Salud Problema*, 11(20), 35-52.
- Granados, J.A., Torres, C. y Delgado, G. (2009). La vivencia del rechazo en homosexuales universitarios de la Ciudad de México y situaciones de riesgo para VIH/SIDA. *Salud pública de México*, 51(6), 474-488.
- Herek, G. (2007). Sexual orientation and mental health. *The Annual Review of Clinical Psychology*, 3, 353-375.
- Killerman, S. (2013). *A guide to gender. The Social Justice Advocate´s Handbook*. Austin: Impetus Book.
- Kosofsky, E. (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: La Tempestad.
- Lozano, I. (2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la Ciudad de México. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 14(1), 153-168.
- Lozano, I. (2014). Violencia institucional homofóbica y emociones de hombres gay de la ciudad de México. *Revista puertorriqueña de psicología*, 25(2), 298-312.
- Lozano, I. L. y Díaz, R. D. (2010). Medición de la homofobia en México: Desarrollo y validación. *Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, 2(30), 105-124.
- Maroto, Á. (2006). *Homosexualidad y trabajo social: herramientas para la reflexión e intervención profesional*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Martínez, R. (2016). *La cultura de la homofobia y cómo acabar con ella*. Madrid: EAGLES.
- Mogrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. *Revista trabajo social*, 18, 62-71.
- Molina, N.; Guzmán, O. y Martínez, A. (2015). Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa. *Cuadernos de Psicología*, 17(3), 71-82.
- Moral, J. y Martínez, J. O. (2011). Escala de actitudes hacia la homosexualidad: propiedades psicosométricas y aspectos diferenciales por sexos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 11(1), 105-124.

- Moral, J. y Valle, A. (2011). Escala de actitudes hacia lesbianas y hombres homosexuales en México 1: Estructura factorial y consistencia interna. *Nova Scientia*, 3(6), 139-157.
- Noreña, A.L., Alcázar, N., Rojas, J.G., y Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichán*, 12(3), 263-274.
- Olvera, O. (2014). Propiedades Psicométricas de la Escala de Actitudes hacia la Bisesualidad. *Revista electrónica en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Nuevas Tecnologías*, 3(2), 35-46.
- Ortiz, L. y García, M.I. (2005). Opresión internalizada y prácticas sexuales de riesgo en varones homo y bisexuales de México. *Revista Saúde Pública*, 39(6), 956-64.
- Ortiz, L. y Granados, J.A. (2006). Violence Against Bisexuals, Gays and Lesbians in Mexico City. *Journal of Homosexuality*, 50(4), 113-140.
- Páez, J.; Hevia, G.; Pesci, F. y Rabbia, H. (2015). Construcción y validación de una escala de actitudes negativas hacia personas trans. *Revista de Psicología*, 33(1), 153-190.
- Paradinas, M. (2016). El fin de la homofobia. Derecho a ser libres para amar. Madrid: Catarata.
- Parker, R. (2012). Stigma, prejudice and discrimination in global public health. *CADERNOS de Saúde Pública*, 28(1), 164-16.
- Parrini, R. y Brito, A. (2012). Crímenes de odio por homofobia: Un concepto en construcción. Ciudad de México: INDESOL, CDHDF, Letra S.
- Peralta, J.L. (2015). Transexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. *Revista de dones i textualitat*, (21), 246-248.
- Penna, M. (2015). Homofobia en las aulas universitarias. Un meta-análisis. *Revista de docencia universitaria*, 13(1), 181-202.
- Pérez Guirao, F.J. (2014). Identidad y diversidad cultural. Una visión antropológica del género y la sexualidad. *Revista de Estudios Socioeducativos*, 2, 12-32.
- Platero, R. P. (2014). Trans*exualidades: acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Barcelona: Bellaterra.
- Pullido, M. A. P., Leyva, A. H., Ortiz, F. M., Mendoza, E. P., Rodríguez, P. P. y Rosado, S. (2013). Homofobia en universidades de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 5(2), 93-114.
- Quintanilla, R., Sánchez, L.M., Correa, P. y Luna, F. (2015). Proceso de aceptación de la homosexualidad y la homofobia asociados a la conducta suicida en varones homosexuales. *Masculinidades y cambio social*, 4(1), 1-25.
- Ritzer, G. R. (2002). Teoría sociológica moderna. Madrid: McGraw-Hill.
- Rodríguez, L.M. (2016). El arraigo de las violencias: la Violencia Intragénero. México D. F.: Grañén Purrúa.
- Rodríguez, L.M. y Peixoto, J. M. (2016). La percepción de la homosexualidad entre estudiantes de trabajo social en México. *Imagonautas*, (8), 64-81.
- Rodríguez, L. M. R., Mancinas, S.E. y Orzúa, K.Y. (2016). Percepción de la transexualidad en estudiantes de trabajo social mexicanos: El contexto de Nuevo León. *Desarrollo, economía y sociedad*, 5(1), 35-64.
- Rodríguez, L.M. y Treviño, L. (2016). Sexismo y actitudes hacia la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad en estudiantes de Trabajo Social mexicanos. *Global Social Work*, 6(11), 3-30.


- Rodríguez, Y.; Lameiras, M.; Carrera, M. V. y Failde, J. M. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 4(1), 11-24.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M.V. y Vallejo, P. (2013). Validación de la escala de homofobia moderna en una muestra de adolescentes. *Anales de Psicología*, 29(2), 523-533.
- Rosario, E., Millán, L. V. R., Cruz, C. F. L., Neris, M., y Acevedo, G. (2009). Saliendo del clóset en el trabajo: La relación entre el manejo de la identidad sexual, heterosexismo organizacional percibido, actitudes de trabajo y bienestar psicológico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 20(1), 103-143.
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Shibley, J. y Delamater, J. (2006). *Sexualidad humana*. Ciudad de México: McGraw Hill.
- Valles, M.S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis Editorial.
- Viñuales, O. (2002). *Lesbofobia*. Barcelona: Bellaterra.

Notas biográficas

Luis Manuel Rodríguez Otero es Doctor en Trabajo Social. Docente-investigador de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Nuevo León (México). Correo: luismaotero@yahoo.es

Teresa Facal Fondo es Doctora en Sociología. Docente-investigadora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidade de Santiago de Compostela (España). Correo: tfacal@euts.es

Recibido: 19-07-2017
Aceptado: 20-12-2018

 Licencia Creative Commons Reconocimiento (CC BY 4.0)

